

PROYECTO : MARINA LAGUNA AVENDAÑO
TITULAR : INVERSIONES E INMOBILIARIA QUILLÓN LIMITADA
REPRESENTANTE : JOSE LUIS QUEZADA CAMARADA

CUMPLE LO ORDENADO ACOMPAÑANDO NUEVO CRONOGRAMA DE GESTIONES Y ACTIVIDADES QUE COMPROMETE TITULAR.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

PAULA ANDREA VILLEGAS HERNANDEZ, C.I. 19.155.945-2, abogado, con domicilio en calle O” Higgins N° 630 oficina 404 de la comuna y ciudad de Concepción, en representación convencional de Inversiones e Inmobiliaria Quillón Limitada en su calidad de Titular del proyecto “**MARINA LAGUNA AVENDAÑO**”, de la comuna de Quillón, en **Expediente de Fiscalización DFZ-2021-2077-XVI-SRCA**, al Señor ***SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE***, respetuosamente digo:

En mérito de lo resuelto por la Superintendencia del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N° 898 de fecha 13 de junio del año en curso, Inversiones e Inmobiliaria Quillón Limitada viene en cumplir lo ordenado, presentando al efecto un nuevo cronograma de trabajo acotado al plazo señalado por esta autoridad a efectos de obtener la revisión y validación por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En efecto, el nuevo cronograma de trabajo que propone mi representada que concierne tanto plazos como acciones a desarrollar, tendientes al ingreso al Sistema De Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Marina Laguna Avendaño” se compone de los siguientes hitos y acción, a saber:

PLANIFICACIÓN DIA PROYECTO MARINA AVENDAÑO

ACTIVIDADES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
Recepción de cotizaciones de CA																													
Primer hito: entrega de resumen de Lobby a SMA																													
Aceptación del servicio. OC (Orden de Compra)																													
Revisión de antecedentes para elaborar información necesaria del Proyecto																													
Segundo hito: entrega de evidencia de contratación de CA a SMA																													
Entrega de información a CA																													
Prospección en terreno del Proyecto																													
Terreno: Levantamiento de LB (Línea de Base)																													
Elaboración de PAS																													
Elaboración de DIA (Incorporación de LB y PAS)																													
Entrega de borrador																													
Tercer hito: entrega de primer borrador de estado de avance de DIA a SMA																													
Corrección de borrador por parte del mandante																													
Revisión comentarios mandante y CA																													
Revisión y edición final																													
Versión final de DIA																													
Consolidación e ingreso de la DIA al SEIA																													
Admisibilidad del proyecto en el SEA																													
Cuarto hito: entrega de resolución de admisibilidad de DIA ante el SEIA																													

POR TANTO;

PIDO AL SR. SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE, tener por cumplido lo ordenado y en consecuencia se tenga por acompañado el nuevo Cronograma de trabajo, y en mérito de lo anterior se autoricen y validen las acciones, gestiones y/o trabajos propuestos en los términos indicados en esta presentación.